



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 02/2021
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 14 de julio de 2021
HORA : 15:38 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRTA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. JORGE RUBIO QUINTEROS

REPRESENTANTES DEPTOS: SR. PABLO OLIVARES COLLAO



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Primer punto de Tabla:

Aprobación Acta de Constitución N° 01, de fecha 30 de junio de 2021.

Alcaldesa somete a aprobación acta sesión constitutiva N° 01, de fecha 30 de junio 2021, del Concejo Municipal. Asimismo, señala que dicha acta debió ser enviada antes de 48 horas, al Gobierno Regional, para conocimiento de los presentes.

Concejal Sandoval antes de aprobar, manifiesta y aclara una cosa, señala que se supone que el acta se tiene que transcribir con las cosas que ellos hablaron en la sesión, porque en esa sesión solicitó que los concejos fueran transmitidos y en el acta no aparece ese diálogo que hicieron y la Alcaldesa también dialogó en esos momentos y no aparece.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que esa acta es de sesión constitutiva, que es más protocolar, por eso solo contiene los puntos a tratar, que es fijar la fecha de los concejos y además como ya lo habían conversado las sesiones son transmitidas.

Concejal Sandoval aprueba, pero con la salvedad de tratar de que se transcriba tal cual.

Alcaldesa comenta que sesión número uno tiene que ver con eso principalmente porque es un acto más que nada constitutivo y tampoco pueden incorporar más datos, porque es un acto protocolar ceremonioso y que además se tiene que ir al Gobierno Regional.

Concejal Muñoz indica que sí, pero antes también quiere hacer una pequeña acotación, consulta referente a que eso también queda claro cuando estipulan la cantidad de concejos siendo que también ellos mandaron una solicitud para ver ese tema.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que será tratado en el punto dos de la tabla.

Concejal Muñoz agrega que si aprueban eso también aprueban lo demás, por tanto, deberían modificar o después verlo cuando sea tratado.

Secretario Municipal (S) señala que tal como lo dice la Alcaldesa el acta número uno tiene que ver con la constitución del concejo, todas las demás materias pueden ser posteriormente a eso.

Alcaldesa agrega para que los presentes lo puedan analizar, lo anterior está en el reglamento de los concejales, que es parte del reglamento y que es importante que los presentes lo consideren.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa somete a consideración Acta Sesión Constitutiva N° 01, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo punto de Tabla:

Correspondencia. Respuestas a consultas de Concejales

Alcaldesa señala que, mediante carta enviada por los Concejales Margarita Sandoval, Daniel Muñoz y José Salinas, que hicieron llegar un documento para realizar más sesiones y en relación a lo solicitado dieron respuesta a la carta a los Concejales como corresponde, pero señala que no tiene problema en escuchar ninguna de las demandas de los Concejales, es más cree que siempre deben estar llanos y abiertos a poder escuchar la participación de cada uno de los presentes, pero creo también que debe ser muy responsable con la investidura que tiene como Alcaldesa de señalar a los Concejales que se vienen procesos tremendamente importantes y la verdad es que no se sabe si van a poder sesionar cuatro veces en el mes, que es algo que también tienen que considerar. Partiendo los Concejales son miembros de dos comités, de dos comisiones, una la preside y en otra son miembros integrantes, lo que significa que tienen que sesionar una vez presidiendo una comisión y en la otra como miembro integrante una vez al mes. Por otro lado, hay dos Concejales que van a tener que participar dentro del consejo de Seguridad Pública, por lo cual ahí es otra sesión que van a tener y además de eso se vienen procesos tremendamente importantes que van a requerir de nuestra participación ciudadana y también en la investidura que le ha dado la comunidad a cada uno de ustedes como Concejales y Concejales en el tema del Plan Regulador Comunal y en el tema del Pladeco, por tanto como Alcaldesa no tiene problema en sesionar cuatro veces en el mes, pero también quiere que consideren que dentro de eso ella también tiene que participar de esas comisiones, también tiene que participar en el Cosoc, porque como presidenta del Cosoc hizo un compromiso con el Consejo de la Sociedad Civil, de participar la mayoría de las veces que corresponda como presidenta de dicho consejo, por tanto serán capaces y responsables de sesionar cuatro veces en el mes.

Concejal Salinas señala que, tuvieron el acercamiento por el whatsapp con la Concejal Sandoval y Concejal Muñoz, donde podían haber tenido una respuesta de parte de la Alcaldesa y no hubieran llegado a dicha instancia, además se dice también en la radio Cordillera, en una entrevista que escuchó que estaba abierta a poder sesionar una cuarta reunión, entendiendo que son tres ordinarias.

Alcaldesa agrega que es lo mismo que ya señaló.

Concejal Salinas por lo mismo aclara eso, de no llegar a esa instancia para así responder.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa menciona que respondió en el mismo momento, que se estaba en un proceso de instalación complejo, que estaban tratando de recabar la mayor cantidad de antecedentes que los mismos Concejales están solicitando. Asimismo, sobre la cuarta sesión, lo que los Concejales habían solicitado anteriormente en una primera carta, era hacer un concejo la semana pasada, lo cual fue muy correcta en responder que no podían realizar un concejo, porque no contaban con la información y estaban recabando antecedentes, donde querían ser responsables, en respeto al tiempo de cada uno de ustedes como Concejales y eso son dos temas diferentes, la otra es la cuarta sesión que es lo que ella está planteando.

Concejal Muñoz agrega, que por su parte y en honor también a esa decisión que tomaron y también en honor a que actualmente y por primera vez en Papudo se están transmitiendo los concejos en vivo, era más que nada porque esa decisión la tomaron en una postura donde estaban todos en una situación nueva para algunos.

Alcaldesa agrega que fue para todos.

Concejal Muñoz agrega, que también fue muy expés y también no tuvieron el tiempo para profundizar y para poder expresar con más argumentos su postura, también considerando que eso no fue transmitido, por tanto ellos lo que hicieron considerar la tabla también para dar la oportunidad de profundizar en los argumentos para que podamos también discutir ese tema y también para que toda la comunidad lo pueda ver, entonces más allá de que si se agrega o no, es también poder profundizar públicamente a través de la primera decisión.

Alcaldesa agrega que, también es importante que la gente sepa que ustedes no solamente vienen a sesionar tres veces en el mes, sino que además también son participantes de comisiones, de dos cada uno, una la presiden y la otra son miembros integrantes y que además se viene el Pladeco, una nueva consulta del Plan Comunal y que son funciones donde van a tener que estar en todos, por tanto también es importante señalar y que sepan los vecinos que no es solamente que ustedes se sesionen tres veces al mes acá como Concejales, sino que es algo que están constantemente trabajando para la comunidad.

Concejal Gallardo antes de terminar, cree que fue tan rápida la sesión, pero también cree como adultos que son, se deben respetar los acuerdos, por tanto, su idea es si toman un acuerdo se debe respetar el acuerdo total para que se comience bien, además fue una determinación en conjunto con la Alcaldesa y todos los Concejales deben respetar esa decisión.

Concejal Sandoval hace presente que, si bien se pueden respetar los acuerdos, pero tienen que ser conscientes a quienes están representando.

Concejal Gallardo sobre lo planteado, lo entiende y todos representan a toda la comuna.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Sandoval entendiendo la necesidad que hoy en día está enfrentando la comuna, si bien acá la Alcaldesa puede ser testigo de todas las situaciones que están pasando, ellos están acá con un compromiso de trabajar en pro a la comunidad, por tanto, si en algún instante tiene que requerir de un concejo más, siendo que ella también trabaja está dispuesta a trabajar en pro a la comunidad.

Concejal Gallardo agrega que todos están dispuestos.

Concejal Sandoval agrega que analizando bien la situación, porque si bien tomaron un acuerdo en 5 o 10 minutos antes de un concejo, no se hace bien el proceso de análisis de retro alimentación de una información, por tanto viendo la situación y analizando porque habían acordado que si quedarían en tres concejos, pero con la situación de concejo extraordinario es una burocracia en el sentido de pedir concejo extraordinario no es llegar y pedirlo, necesitas dos tercios, necesitas la respuesta de la Alcaldesa, y entonces que pasaría si en una semana hay una situación importantísima que abordar y hay que solucionarlo y hay que abordarlo, es por eso que ella por lo menos no es de esperar una semana para poder abordar si es un tema urgente.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que esta toda la disposición, además para ordenar un poco el contexto, quien da la palabra es la Alcaldesa y se solicita la palabra y se da en orden de quien la va solicitando, que eso también está en el reglamento. Además agrega que está toda la voluntad, donde ella solicitó antes de que mandaran la carta que comprendieran que estaban en un proceso difícil, donde no se podían instalar y aún no se han podido instalar, además la misma situación del Administrador, porque el Administrador de la gestión anterior no renunció y tuvieron que hacer notificaciones, buscando los antecedentes, donde han tenido que trabajar mucho para llegar a este concejo, por tanto fue súper honesta en decir la situación que estaban viviendo, por lo que los Concejales insistieron en pedir un concejo extraordinario, a lo cual les había dicho que para ellos era muy complejo, ya que estaban en proceso de instalación entre ellos también cambios de oficinas, de funcionarios muchas cosas que hicieron en dos semanas, por tanto para el tema de los concejos extraordinarios no es tan burocrático como se piensa, sino que se colocan de acuerdo los Concejales y se toma el acuerdo y se hace el concejo, pero no es tanta la burocracia, porque es tema de voluntad y esa voluntad está por parte de la actual administración y cree que el cuerpo colegiado debe poder hacer sesión extraordinaria cuando lo amerite porque se sabe y están conscientes de que se tienen grandes problemas que van a tener que resolver como Concejales y Alcaldesa y por lo mismo solicita que se trabaje en conjunto por el bien de la comuna, porque van a tener que estar constantemente sentándose a la mesa y vuelve a reiterar no tan solo hoy día que están sesionando en un concejo, sino que también por lo que van a tener que empezar a trabajar, el Plan Regulador Comunal y que es un tema que va a requerir mucho tiempo por parte de todos, por tanto pide que lo entiendan, está la voluntad si es necesario, además saben que cada palabra



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

que se dice se traspasa a un acta y por parte de esta Alcaldesa está la disposición a citar a un concejo extraordinario, pero cuando lo amerite y como lo señala de importancia para la comunidad, porque nadie va a quedar ajeno a eso ya.

Concejal Arancibia al respecto, cree que se están centrando en un tema de un consejo que a lo mejor puede tener un fundamento como dice la concejal Sandoval, pero el escenario es darle a la población la tranquilidad de que se va a partir respetando los mismos acuerdos y como personas adultas y también representantes de la población independientemente que haya sido en un minuto, diez o dos minutos da lo mismo, porque ellos toman la decisión y uno siempre en la vida está bajo presión, tiene segundos para solucionar un problema de repente y tiene que ser fundamentado y tiene entre comillas que seguir sus actos si todos decidieron tres concejos son tres concejos, lo que se tiene que hacer ahora por algún tema especial en la semana, cree que todos están a disposición para poder hacer un extraordinario, donde creo que nadie se va a oponer si

hay un problema en Papudo, por tanto, lo que quiere transmitir es que se tiene que entregar una seriedad a esto y también si tomaron una decisión, cree que hay que asumirla, porque si van a estar con cada cosa que se vote, a la otra sesión después cambiando los votos no lo encuentra correcto. Por tanto lo que estima conveniente, es que se siga con los tres concejos y si hay que asumir después algún evento extraordinario, cree que nadie de acá, ni la Alcaldesa, ni ninguno de los Concejales presentes, además ellos están para ayudar entonces encuentra que esta discusión de un concejo más o un concejo menos, lo único que están provocando es una mala señal, hay algo que ya se votó y se tiene que asumir y todas las decisiones que se tomen aunque a veces se puedan equivocar se deben asumir.

Alcaldesa agrega que, si tienen una sesión más, la pueden hacer extraordinaria, no habría problema, siempre y cuando lo amerite, porque también los presentes saben que esta acta de concejo de hoy día, está con muchos puntos y la próxima semana también porque se tiene que ordenar la casa, tal como se había hablado anteriormente, pero siempre van a estar sesionando, además la tabla siempre tiene que contener puntos que sean de importancia, es decir validar también los tiempos de cada uno, porque si la Alcaldesa no está acá va a estar en Alcaldía, en terreno o va a estar trabajando, por tanto cree que tiene que ver más que nada, con ser responsable con todo lo que se viene de hoy en adelante.

Concejal Sandoval dando respuesta a lo que plantea el concejal Arancibia, comenta que si bien llegaron a un mutuo acuerdo, pero cree que no es buena señal y está en todo su derecho como concejales electos el poder retomar la situación en tabla, porque así la ley lo permite también y cree que más pésima señal es tomar un acuerdo como se decía anteriormente, en un contexto que no era el adecuado y analizarlo y también hay que consultarlo con nuestra comunidad, porque en su caso representa a una comunidad y viene acá a hacer aquello y lo otro que si bien esto fue una cosa particular, porque fue un contexto distinto, esto no quiere decir que van a estar cambiando las opiniones constantemente, por lo mismo están en este punto, porque no fue en un contexto adecuado, pero si bien acá



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

están para hablar y hacer construcciones, se entiende la postura, porque lamentablemente también se necesita hablar del tema y llegar a una solución y eso no quiere decir que ellos van a radicalizar y decir si quieren cuatro concejos y se exige, pero es momento también y la construcción de hacer un dialogo constructivo para poder llegar a un mutuo acuerdo todas y todos, eso no quiere decir que no estén dispuestos a trabajar en unidad, porque cree que la comunidad lo requiere, necesita urgentemente que se esté trabajando unidamente en pro de beneficios de todos y todas.

Concejal Salinas al respecto cree que las respuestas que están dando están bien son constructivas, donde ellos quieren tal como dice el Concejal Arancibia poder seguir adelante y traspasarle a la comunidad que realmente que es un equipo y que todos van a tirar para el mismo lado.

Asimismo, agrega que, dentro de todo bajo la ley como dice la Concejal Sandoval, cree que también tienen el derecho de pedir una sesión extraordinaria, en lo personal cree que se debería sesionar las primeras tres semanas y si ocurre algo urgente dejar la última semana, porque están todos ansiosos por muchos temas de la comuna, pero cree que no hubo una mala intención de parte de ellos y tampoco la respuesta que se dio, pero están para poder darle un corte y si hay que votar, se vota.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que no es punto de votación, sino que la respuesta lo que los concejales propusieron y si estiman ponerlo en punto de tabla, se coloca, pero señala nuevamente si se necesita un concejo extraordinario cuenten con ello.

Agrega además que la disposición está, porque por lo menos en su caso está veinticuatro siete disponible en Alcaldía y no tiene problema en sentarse a debatir o a conversar los temas que son importantes para la comuna, pero vuelvo a lo mismo serán tan responsables de tener el tiempo suficiente para todos los procesos que se vienen y que parten prontamente.

Concejal Olivares al respecto, es de la idea que ya tomaron una decisión como dijo el concejal Arancibia y se ha reiterado son todos personas adultas, serias, son representantes de una comunidad y por lo tanto las decisiones y acuerdos también son responsables, por tanto cree que si deben mantener las tres sesiones más el concejo extraordinario, pero aquí se está haciendo algo como más grave de un concejo extraordinario no es burocrático la solicitud de un concejo extraordinario simplemente se puede hacer un correo, se envía el correo, el Secretario responde y cita a reunión, porque los Concejales lo hicieron de una forma distinta, talvez lo desconocían porque hicieron la carta, fueron personalmente pero que no es necesario, sino que es mucho más simple que eso, por tanto cree que si es necesario tratar un tema con urgencia se pide un concejo extraordinario y por lo menos en el concejo anterior así se hacía, donde se comunicaban por teléfono cuando era necesario, enviaba la carta un Concejal, ya que no es necesario que sean todos, sino que un concejal en representación de todos al Secretario Municipal y él enviaba la citación, era algo muy simple.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Por otro lado, viendo el tema de los tiempos, también piensa que con los tres concejos más las reuniones de sesiones igual van a tener el mes bien ocupado y vuelve a insistir, si hay un tema realmente urgente se pide un concejo extraordinario y su posición es mantener el acuerdo que ya hicieron y no estar cambiando acuerdos.

Concejal Salinas a modo de acotación, referente a lo señalado por la concejal Olivares, comenta que estuvo revisando las sesiones de los antiguos salientes y hacían la última semana sesiones extraordinarias.

Concejal Olivares sobre lo planteado, comenta que talvez alguna reunión la hicieron la última semana, pero no era un acuerdo en hacerlo las últimas semanas.

Concejal Gallardo cree que ya se debería dar término al punto de tabla, porque de lo contrario van a estar toda la tarde en lo mismo y no es un punto relevante para la comuna y si se va a iniciar un concejo más o uno menos, se debería respetar los tres concejos y que el extraordinario sea la última semana, por tanto, para ir finalizando con el punto y puedan continuar con los demás puntos de tabla.

Alcaldesa agradece al Concejal Gallardo, por último, da la palabra al Concejal Muñoz, posterior se continúa con el siguiente punto de tabla.

Concejal Muñoz manifiesta que no está de acuerdo, siente que lo deben de abordar.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que no es punto de tabla, sino que sólo está respondiendo a los Concejales la correspondencia

Concejal Muñoz agrega que son once puntos, donde obviamente se van a extender en ciertos puntos, porque quizás van a ver puntos en los que no llegarán a acuerdo, como, por ejemplo, las comisiones con quienes se va a trabajar y eso también puede ser un proceso de dilatación.

Alcaldesa agrega que no se quiere optimizar los tiempos.

Concejal Muñoz agrega que, por lo mismo en donde se tienen aproximadamente once puntos, duda que se puedan abordar los once puntos en una sesión como la de hoy, por tanto también defendiendo lo que también defiende la alcaldesa, en que hay mucho trabajo por hacer, por eso mismo tal como lo hicieron en su momento en elegir la cantidad de concejos no estar optando a lo mínimo que serían tres concejos, sino que se tiene toda la autoridad para decidir en conjunto y si lo pueden agregar en tabla la decisión.

Alcaldesa consulta al Secretario (S) que procede en dicha situación.

Secretario Municipal (S) señala que, se puede crear un punto de acuerdo para la próxima sesión y ahí lo pueden decidir, en relación de incorporar una reunión más.

Página 8 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Muñoz agrega que se podría votar por cada uno con su respectivo argumento.

Alcaldesa señala con todo lo planteado se da por cerrado el tema de la correspondencia y referente a la consulta que habían hecho los Concejales no habría problema.

Tercer punto de Tabla:

Cuenta de Alcalde y visitas a terreno

Alcaldesa al respecto, comenta que quiso incluir el punto de tabla, más que nada para que se informen de que han estado visitando cada una de las dependencias municipales Dideco, Operaciones, Salud, Finanzas entre otros, dando a conocer al equipo de Directivos, de la manera que van a estar trabajando, visitando a los funcionarios, tratando de transmitir el mensaje, que la actual gestión quiere poner en primer lugar a las personas y que se apela al buen trato de cada uno de los funcionarios. Asimismo, quiere destacar ante el Concejo el trabajo que hoy día se está realizando, que si bien para ella es relevante todo el trabajo que están realizando los funcionarios, porque es un proceso de instalación que ha sido complejo, pero no dejar pasar la instancia para agradecer al Departamento de Operaciones y a las señoras de mantenimiento porque de verdad que en dos semanas han dado todo por la comuna y se ha tratado de ir mostrando todo lo que se ha hecho y de mostrarle a la comunidad que el equipo está trabajando, donde las cantidades de basuras que están sacando son increíbles y en ese mismo sentido solicita a quienes están viendo la transmisión hoy día, asimismo al Concejo Municipal, que ayuden a cuidar Papudo, no es solo la labor de este municipio, no es solo la labor solamente de los Concejales, sino que es labor de toda la comunidad que tiene que mantener y ayudar a cuidar la comuna, como también necesitan que la comunidad ayude en el tema del cuidado del balneario de las localidades rurales, de la carretera de todos los sectores que comprenden, de cada uno de los territorios que comprenden la comuna.

Por otro lado, comenta que tuvieron una reunión con el Director de Obras Portuarias, referente al tema del muelle, donde hoy día el tema está en el punto de que ya se terminaron los estudios de suelo, luego viene el diseño de ingeniería del muelle y el 29 de julio van a tener una reunión con el Director Regional de Obras Portuarias, principalmente para ver como es el acceso al muelle de partida, asimismo es una reunión en conjunto con el municipio, pero la idea fue también que los pescadores puedan participar, porque también el proyecto del muelle es de ellos y la inversión es de la Dirección de Obras Portuarias, no del Gobierno Regional, además el proyecto no pasa por el municipio netamente, sino que pasa por la División de Obras Portuarias y eso también lo quiere señalar porque en algún momento van a venir a mostrar cómo está quedando el proyecto, el diseño de ingeniería, por tanto para tener como antecedentes que se está avanzando y



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

los pescadores saben que el proyecto los beneficia a ellos y que es un tema de real importancia y que van a poner énfasis y trabajo.

Por otro lado, visitaron el Jardín Infantil Barquito de Papel, donde la gestión anterior dejó aprobado un proyecto por \$41.000.000., y las obras ya se comenzaron a ejecutar, donde una vez finalizado van a mostrar las obras, para que puedan ver que los recursos fueron bien invertidos y que será bien cuidado.

Comenta además, que recibieron la visita del Seremi del Deporte y el Director Regional del Instituto Regional del Deporte, en una visita protocolar en la cual aprovecharon de visitar el Estadio, ya que es de real importancia que ayuden hoy día a financiar proyectos para reactivar el tema del Estadio Municipal, donde se trabajará de manera mancomunada con ambos servicios, el Ministerio del Deporte a través de la Seremi y el Instituto Nacional del Deporte, por tanto estarán trabajando junto a ellos y desarrollando proyectos que serán en beneficio de las actividades deportivas de la comuna.

Agrega además, que tuvieron una ceremonia simbólica con la Seremi de Energía y la Coordinadora Provincial de Prodemu, donde se hizo entrega de unos Kit de ahorro de energía a beneficiarias del Prodemu, programa que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se llevará a las comunidades y demás sectores, porque es un programa de eficiencia energética que hace tiempo también se realizó y es bien bueno.

Menciona además, la reunión con la Subsecretaria del Delito, Sra. Katherine Martorell, donde solicitaron apoyo para una serie de proyectos de Seguridad Pública de la comuna, donde se tienen proyectos presentados al fondo Nacional de Seguridad Pública, los cuales están siendo evaluados y están a la espera de la resolución, igualmente manifestaron los grandes problemas que tiene la comuna, más aun con el aumento de la incivildades y los delitos, en donde han sido una de las comunas que en el último año, no ha bajado su tasa, que es parte de lo que quieren en la actual gestión empezar a trabajar, el tema de la Seguridad Pública, pero para eso se necesitan recursos y apoyo.

Por otro lado, comenta que se hicieron gestiones para traer el Banco de Sangre para un vecino que lo necesitaba, hoy estuvo acá en la comuna y que es un avance importante para que cuando un vecino lo necesite se van a tener las puertas abiertas y no tengan que viajar a Viña del Mar, Quillota o Quilpué a donar sangre, es importante que se pueda hacer en la comuna, por tanto, hoy se tuvo un operativo exitoso, ordenado, coordinado y es importante destacar que cualquier vecino que tenga esta necesidad se pueda acercar al municipio y que la comunidad esté en conocimiento que ya cuentan con una herramienta.

Por otro lado, comenta que han participado en distintas reuniones con Carabineros el Suboficial Mayor del Reten de Papudo, el Teniente de Carreteras, Comisario Luque de la PDI y el subprefecto, con la finalidad de poder gestionar y generar relaciones que son tan necesarias para trabajar en Seguridad Pública.

Además, señala que el día de ayer, recibieron la visita de la División de Organizaciones Sociales, ya que quieren reactivar todas las organizaciones sociales, donde han tenido dos semanas muy agitadas con el equipo y gabinete, pero lo importante que están trabajando con ganas y energía por toda la comuna.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Por otro lado, informa que también solicitó reparar las líneas telefónicas 714040, 712309, 713139, que corresponden a la Oficina, Posta Rural y Prodesal, que son líneas que los vecinos conocen y lamentablemente no están habilitadas, además desde la primera semana que asumieron, el día martes instalaron la Delegación Territorial de Coordinación Rural Pullally, Las Salinas y el Romeral, funcionando todos los días con atención de público, que es tremendamente importante, porque Pullally ha crecido mucho y la gente se merece ese tipo de atención, está atendiendo una visitadora social en una dualidad de funciones, donde se espera poder contar con los recursos para poder contratar la asistente social, que atenderá todos los días en Pullally, tal como fue el compromiso y que está dentro del programa de trabajo de esta alcaldía.

Concejal Salinas al respecto, destaca la buena iniciativa, donde da las felicitaciones, pero gustaría sí que en otra oportunidad cuando viniera el Seremi del Deporte u otras visitas ilustres a la comuna, si podrían contar con la presencia de algunos Concejales, ya que manifiesta que le interesa el tema de deporte.

Alcaldesa sobre lo solicitado, indica que lo tiene en la propuesta.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Cuarto punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

PROYECTO DE FIJACION DE DIETA MENSUAL A LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2021

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo proponer fijar el monto de dieta mensual que les corresponde percibir a los Concejales por el año 2021, de acuerdo a la facultad que entrega la ley.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 88, inciso primero de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros.

En este caso, se requiere fijar la dieta mensual a pagar a los Concejales por el año 2021.

TEXTO DEL PROYECTO:

“El Concejo municipal acuerda fijar la dieta mensual a los Concejales a que se refiere el artículo 88 inciso primero de la Ley N° 18.695, en quince coma seis unidades tributarias mensuales por el año 2021”.



Papudo, 13 Julio de 2021.
CAD/JRQ/csg.

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.

Página 12 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Al respecto hace presente que quien propone la dieta es el Alcalde y en ese sentido la propuesta es que puedan llegar al monto máximo, que es lo que siempre se ha hecho que corresponde a un 15,6 UTM, esta se fija entre 7,8 y 15,6 UTM, donde propone el 15,6 entendiendo que los Concejales tienen una labor que implica trasladarse y estar constantemente en terreno, por el apoyo que la comunidad requiere.

Concejal Sandoval sobre lo propuesto, comenta que le parece, pero igual hace un llamado a lo mismo, si van a estar recibiendo la más alta de las remuneraciones es importante que estén trabajando en pro a la comunidad, cuando esta la requiera.

Alcaldesa destaca la labor del Concejal, de estar presente en todas.

Concejal Salinas al respecto señala que, en el anterior Concejo Municipal, del 13 de enero tomaron un acuerdo para el año 2021, hace presente también que la Concejal Olivares debe estar al tanto, ahora si bien la Ley Orgánica Constitucional permite cambiar eso.

Alcaldesa sobre lo planteado, hace presente que es un nuevo Concejo Municipal, una nueva administración y es el Alcalde quien debe proponerlo en la sesión de Concejo.

Concejal Muñoz manifiesta que, bajo la misma lógica de la Concejal Sandoval, si van a optar al máximo, es importante dar el todo de ellos y como la Alcaldesa lo manifiesta es labor no limitarse a darlo todo de nosotros y recibir el máximo de la remuneración.

Concejal Olivares sobre la propuesta, manifiesta estar de acuerdo y cree que está demás decir que si están ahí es por un compromiso con la comunidad, de dar el máximo de ellos mismos.

Concejal Gallardo sobre la propuesta, aprueba y destaca tal como lo dicen los demás concejales, que están para trabajar por la comuna lo que sea necesario 4, 5, 6 Concejos ahí estarán porque quieren que Papudo y la comuna siga creciendo.

Concejal Arancibia respecto a la propuesta indica que por su parte y como algo personal optaría al mínimo, porque está por tema social.

Alcaldesa señala que procederán a iniciar la votación, asimismo comenta que como todos participan en ONG, Fundaciones, Organizaciones y para los que no han sido Concejales, pero es sabido que la comunidad siempre está requiriendo de ellos en distintas situaciones y lugares, pero agradece la postura del Concejal Arancibia, ya que es bueno escuchar la opinión de todos.

Secretario Municipal (S) procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente por los señores Concejales Sr. Juan Gallardo, Srta. Margarita Sandoval, Sr. Daniel Muñoz, Sra. Miriam Olivares, Sr. José Salinas y en forma adversa, el Sr. Victor Arancibia.

Quinto punto de Tabla:

Elección dos Concejales para miembros Consejo de Seguridad Pública, Art., 104 B, letra b), LOC Municipalidades

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.

Al respecto señala que el Consejo de Seguridad Pública sesiona una vez al mes, generalmente la última semana y quienes son parte tienen el rol de consejeros y tienen que estar presente en los consejos, porque son parte del quórum que debe existir para poder realizar la sesión, cabe señalar que los dos representantes tendrían que estar dispuestos a participar, una vez al mes, la última semana, que el día está por definir.

Concejal Sandoval consulta que tema especialmente ven en este tipo de consejo.

Alcaldesa sobre lo consultado comenta, que en la Comuna cada cuatro años se elabora un Plan de Seguridad Pública, que tiene que ver con las necesidades en materia de seguridad, ya sea si tiene que enfocarse en temas de drogadicción, delito, incivildades, mal trato familiar y en los distintos focos que podrían suceder, del mismo modo es una gran oportunidad para el que participa, ya que podrá dar a conocer las problemáticas de cada sector de la comuna, en cuanto a robos, fiestas clandestinas, por el actual estado de excepción, ya sea aglomeraciones de gente, son incumbentes en el tema.

Concejal Sandoval manifiesta que a le interesa ser parte de esa comisión, asimismo consulta si a la vez tiene derecho de participar en otras dos comisiones.

Alcaldesa señala que se está eligiendo a dos miembros del Consejo de Seguridad Pública y las otras son comisiones de trabajo, en las cuales ellos pueden participar.

Concejal Sandoval expresa que le interesa igual estar en otras.

Concejal Salinas al respecto consulta que deberes o atribuciones tienen como Concejales en esa área.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa sobre lo consultado, indica que tienen voz y voto dentro de dicho Consejo, donde pueden levantar temas, pedir información, tal como explicaba anteriormente, tiene netamente que ver con todos los temas de seguridad en la comuna, que son importantes de visibilizar y que en ocasiones participan de dichos Consejos PDI, Carabineros, Directora de Seguridad Pública, Senda Previene, que desde ahí se trabajan muchos alineamientos en materia de seguridad.

El Concejo Municipal acuerda designar a los siguientes Concejales para participar como miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Papudo, Srta. Margarita Sandoval Carrasco y Sr. Juan Gallardo Sagredo.

Sexto punto de Tabla:

Elección Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.

Al respecto señala que las comisiones son 6, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Salud y Medio Ambiente, Turismo y Fomento, Inversión y Presupuesto, asimismo explica que podrían dar un rol un poquito más cerrado a los temas que están asociados, es decir, Turismo y Fomento sería Turismo, Fomento y Medio Ambiente, que van de la mano. Desarrollo Rural se hablará de las Comunidades Rurales de la Comuna. Desarrollo Social será Desarrollo Social, Comunitario, Mujer, Infancia, Juventud y Equidad de Género. Educación y Cultura será Educación, Cultura y Deporte. Salud y Medio Ambiente será sólo Salud, porque es la temática más grande que se tiene y por último la Comisión de Inversión y Presupuesto que está definida como tal y no la pueden modificar.

Manifiesta que según lo que señala la Ley Orgánica de Municipalidades y en el reglamento interno del Concejo Municipal, Art., 27 de funcionamiento y el Art., 92 de la Ley Orgánica, dice claramente que las comisiones de trabajo están destinadas para el estudio, análisis y formulación de proposiciones específicas de la comuna y sobre esa temática procede a consultar a cada uno de los Sres. Concejales que rápidamente lo puedan debatir y conversar.

Concejal Gallardo al respecto consulta si en las comisiones participa una sola persona.

Alcaldesa sobre lo consultado, menciona que las comisiones tienen que sesionar una vez al mes como mínimo y son seis comisiones, donde ellos deben participar de dos cada uno, en una presidirán y en la otra serán miembro integrante, por otro lado, en las sesiones serán acompañados del Directivo del área o de la persona que tenga mayor conocimiento



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

en la temática del área, el Directivo actúa como asistente técnico, donde toma acta y debe entregarla a la comisión para que sea finalmente firmada.

Concejal Arancibia consulta si a las comisiones asisten los dos.

Alcaldesa expresa que uno como presidente y el otro como miembro integrante.

Concejal Sandoval consulta quien sería el funcionario a cargo de la comisión de Inversión y Presupuesto, que aparte de hablar del Plan Regulador de que otro tema se trata generalmente en esa comisión.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que es Secplan y que son temas muy amplios los que abarca dicha comisión.

Concejal Salinas manifiesta que le gustaría la comisión que incluye Deporte, pues encuentra que es un tema que está un poco abandonado, habla del estadio, gimnasio y que quiere abordar eso lo antes posible.

Alcaldesa expresa que si pudieran instalar las comisiones sería importantísimo.

Concejal Salinas comenta que viendo las comisiones sobre todo lo social donde están las organizaciones se podría agregar Turismo y Fomento, señala que más adelante se podría hacer un trabajo tremendo con la cámara de comercio, con las agrupaciones visitantes y a su vez sería una oportunidad para las pequeñas Pymes del borde costero.

Alcaldesa señala que son dos las comisiones en las que participan, pero igual pueden asistir a las otras sesiones, en esas ellos tienen voz, pero no voto, además el Alcalde también puede participar de las comisiones.

Concejal Gallardo manifiesta que le gustaría presidir Cultura, Educación y Deporte.

Concejal Olivares manifiesta que le interesa presidir Desarrollo Social.

Concejal Muñoz manifiesta que le interesa presidir Turismo, Fomento y Medio Ambiente.

Concejal Arancibia quiere presidir Salud.

Concejal Salinas señala que le gustaría presidir Cultura, Educación y Deporte, que está hace bastante tiempo trabajando en esa área y cree tener las herramientas.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Sandoval manifiesta que le gustaría presidir Inversión y Presupuesto, pero además le interesa Educación, ya que de profesión es Educadora Diferencial y se maneja en el área, igualmente le gustaría una comisión de género, agrega que le gustaría participar en varias y que tiene especial interés en temas de la mujer.

Alcaldesa explica que en las comisiones no se vota, son participantes.

Concejal Gallardo agrega que es algo para la comunidad y como concejales tienen que trabajar todos juntos.

Concejal Sandoval señala que preside Inversión y Presupuesto.

Alcaldesa indica que procederán a votar la comisión de deporte y el que no obtenga la presidencia, tendrá que asumir la presidencia de Comunidades Rurales.

Secretario Municipal (S) al respecto agrega que de hecho todos pueden asistir a las comisiones y que todos van a estar involucrados.

Alcaldesa informa quien Preside la comisión de Educación, Cultura y Deporte, es el Concejal Juan Gallardo y como integrante el Concejal José Salinas, quien a su vez preside la comisión de Comunidades Rurales.

Por tanto, indica cómo quedan conformadas las comisiones:

Comunidades Rurales

Presidente, Concejal Salinas.

Miembro integrante Concejal Miriam Olivares.

Desarrollo Social, Comunitario, Mujer, Infancia y Equidad de Género

Presidente, Concejal Miriam Olivares.

Miembro integrante Concejal Víctor Arancibia.

Educación, Cultura y Deporte

Presidente Concejal Juan Gallardo

Miembro integrante Concejal José Salinas.

Salud

Presidente Concejal Víctor Arancibia.

Miembro integrante Concejal Juan Gallardo.

Turismo, Fomento y Medio Ambiente

Presidente Concejal Daniel Muñoz.

Miembro integrante Concejal Margarita Sandoval.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Inversión y Presupuesto

Presidente Concejal Margarita Sandoval.
Miembro integrante Concejal Daniel Muñoz.

Alcaldesa destaca que sería importante calendarizar fechas de consejos para ver las opciones que tiene para poder acompañar y que sean más colaborativos y todos puedan estar informados, el horario una vez acordado lo darán a conocer.

Séptimo punto de Tabla:

Auditoría

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.

Al respecto señala y está también en el programa de gobierno comunal, en hacer una auditora y para ello ya estaban trabajando en ver los recursos que se necesitan, pero como los recursos no existen para la auditoria, se hará una modificación presupuestaria la cual deberá ser presentada al Concejo Municipal con cinco días hábiles de anticipación, para estudio y posterior aprobación. A su vez destaca que haciendo el mayor de los esfuerzos como municipio para generar la auditoria, se contaría con 32.500.000., con la finalidad de transparentar la realidad del municipio y decir a los vecinos que así lo recibimos y también se espera poder decir así lo entregamos, donde van a colocar al equipo a trabajar desde ya en las bases de la licitación, contando con los recursos y la aprobación del Concejo, se hará una licitación pública como corresponde.

Por lo cual en el Concejo subsiguiente estarían presentando la modificación presupuestaria, que permita obtener los recursos para realizar la auditoria.
Sres. Concejales presentes sobre lo planteado, señalan estar todos de acuerdo.

Octavo punto de Tabla:

Estado tramitación Plan Regulador Comunal (PRC)

Alcaldesa al respecto, señala que trataron de recabar la máxima información, para exponerla ante el Concejo Municipal, cree que es lo que corresponde y tratar de ser lo más serios y responsables con cada uno de los vecinos y Concejales como cuerpo colegiado, por tanto procederá a exponer sobre el Plan Regulador Comunal siendo lo más clara y enfática en decir que esa es la información que se ha podido recopilar junto al equipo de Directivos y Equipo Técnico, donde tratarán de explicar de la mejor manera para que pueda ser entendido.

Por tanto, procede a dar lectura a una minuta en detalle.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

“Como es de conocimiento están en el estudio de actualización del Plano Regulador de Papudo, que cuenta con un ante proyecto, el cual fue sometido a consulta pública según el Art.43 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, durante la etapa cinco específicamente el anteproyecto fue sometido a consulta pública entre el día 28 diciembre 2020 y el 28 enero 2021.

Habiéndose realizado las dos audiencias públicas para Papudo con fecha 28 diciembre 2020, 27 enero 2021 y dos audiencias para Pullally el 29 diciembre 2020 y 28 enero 2021, además de las reuniones que correspondía que participara el Cosoc, que es el Consejo de la Sociedad Civil de la comuna, durante el mes de marzo se cerró el proceso de la consulta pública, se dio cierre a este proceso de observaciones iniciado el 28 de diciembre del 2020 para realizar la sistematización de observaciones y preparar sus respectivas respuestas. La Consultora hizo entrega vía Oficina de Partes virtual partes@municipalidadpapudo.cl, de una versión del consolidado de las respuestas de observaciones el día jueves 25 de marzo, el cual había sido presentado en reunión con Concejo Municipal el día anterior. Este acto de cumplimiento a las tareas correspondientes a la etapa 5 de apoyo a la consulta pública y entrega del informe consolidado de observaciones. A partir de las respuestas a las observaciones entregadas por la Consultora el equipo técnico municipal pidió ajustes y se elaboró en conjunto una segunda versión del consolidado de estas respuestas de observaciones, el cual fue presentado en sesión de Concejo el día miércoles 31 de marzo, por los plazos también establecidos en el Art. 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y también del punto 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Con esta segunda versión del documento el equipo técnico municipal agendó revisión del informe del consolidado de respuestas revisando el documento en reuniones de las comisiones de inversiones del Concejo Municipal, que fueron parte varios Concejales y que fueron revisando las respuestas a dichas observaciones. El día 31 de mayo, el famoso domingo, se informó a la Consultora la sanción de las respuestas de informaciones realizadas en Concejo Extraordinario, realizado el día domingo 30 de mayo 2021, el borrador del documento consolidado de respuestas con acuerdo del Concejo fue entregado vía mail por el equipo técnico municipal el día 11 de junio 2021, dicho documento fue solicitada la entrega formal de una versión final, por parte de la Consultora en formato no editable, corrigiendo redacciones contradictorias, comentarios y frases tachadas o en el control de cambio. El día 15 de junio se hizo entrega de un oficio que formalizaba a la entrega del documento de fecha 11 de junio, no obstante, reiteraba los mismos problemas señalados anteriormente, ósea que no se corrigió lo que la Consultora les había pedido que corrigiera. Dicha situación fue tratada en reunión sostenida el día 17 de junio 2021, quedando pendiente la entrega del documento final del consolidado de observaciones, además de esto, que no se ha hecho entrega hasta el día de hoy a la Consultora del acuerdo de Concejo correspondiente a la reunión extraordinaria del día 30 de mayo 2021. (que no es por parte de los Concejales, sino que por la administración municipal)



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

En síntesis, el estudio que se encuentra en la etapa 6, proceso de aprobación de este plan, está pendiente por parte de la Municipalidad la entrega del documento de acuerdo de Concejo y del documento final del consolidado de las observaciones con su redacción final. Con esos documentos se daría lugar a la corrección final del informe por parte de la Consultora, tengo que mencionar también, que dependiendo de los contenidos del acuerdo del Concejo, según lo consigna el Art., 43, que a partir de la adopción de las observaciones se realiza la consulta pública existen nuevas afectaciones o gravámenes desconocidas por la ciudadanía lo que obliga a repetir la consulta pública, que es lo que viene ahora”.

Alcaldesa, dicho lo anterior, quiere señalar que hoy día 14 de julio las respuestas a las observaciones del Plan Regulador Comunal, aún no han sido entregadas a la Consultora, es decir que se ha perdido tiempo valioso para poder avanzar al respecto. Asimismo agrega que con el Secplan han hecho un trabajo maratónico y es por eso que también solicitaron tiempo, para plantearlo ante el Concejo, ya que quieren ser serios, donde han tratado de ir corrigiendo cada una de las observaciones para hacer entrega a la Consultora, donde se reunieron y ellos están al tanto que se está trabajando, por tanto el Secplan hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales el informe ya corregido y que se fue a la Consultora el día de hoy, asimismo da la palabra al Secplan.

Secplan da las buenas tardes a todos los presentes, asimismo señala que fue un trabajo arduo dentro de dos semanas en que ellos recibieron los documentos, donde lo analizaron junto a don Jorge Rubio, Director de Obras, que apoyó bastante y que claramente lo que verán en el informe son los resultados finales de toda las observaciones que realizó la ciudadanía, con respuestas técnicas muchas veces, como hay respuestas que son repetidas, pero que finalmente están todas las respuestas consolidadamente respondidas, por tanto sería bueno posterior al Concejo poder enviar el consolidado de inmediato a la Consultora, como forma de transparentar con la comunidad de lo que se había hecho y de ver como se hacen las cosas bien hacía adelante, por tanto una vez enviado a la Consultora, esta tiene alrededor de treinta días como para darle forma al nuevo Plan Regulador de acuerdo a las observaciones, para posteriormente abrir el proceso de consulta ciudadana.

Alcaldesa agrega que, dentro de lo que pudieron conversar con la Consultora, que ya estaba bastante molesta por toda la demora que ha tenido el proceso, donde están con toda la disposición a trabajar rápidamente al respecto y poder dar una respuesta rápida dentro de los plazos, plazos que no tienen, días valiosos que se han perdido porque el informe no se ha entregado, además cree que algunos de los presentes son parte de los que hicieron consultas y no les ha llegado la respuesta, como tampoco se ha contestado a la ciudadanía cada una de dichas respuestas, por tanto es un trabajo que comenzaran hacer desde el día de mañana, teniendo que priorizar y colocar a disposición a la gente que tiene haciendo proyectos, ya que hay plazos acotados para poder presentar proyectos



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

que van en beneficio de toda la comunidad y se hace muy difícil ya que desde un primer momento se dijo que iban a transparentar de todas las situaciones que sucedieran y es por

eso que hoy están transparentando la situación, que le parece mal porque han perdido días valiosos, pero más feo le parece que a la ciudadanía aún no se le dé respuesta de las consultas realizadas y eso no tiene que ver con los Concejales, sino que es el Municipio quien tiene que dar las respuestas como corresponde.

Concejal Sandoval al respecto, señala que los acuerdos que no fueron llevados a cabo cuando correspondía, consulta si existe la posibilidad de volver a votar o poder analizar rápidamente.

Alcaldesa sobre lo consultado, recuerda que ese día votaron rápidamente, porque si no votaban se tenía que aprobar el Plan Regulador que estaba.

Concejal Sandoval consulta si hay alguna acción legal respecto al tema.

Alcaldesa responde que no, dado que ya está aprobado, asimismo quiere ser súper clara en donde se trabajó en comisiones y las comisiones de inversiones están grabadas y están las respuestas a lo que se realizó, pero están hablando del trámite administrativo, que significa traspasar las preguntas y respuestas y haberlas enviado al Consultor en el formato solicitado, lo que además existe el acta firmada por el cuerpo colegiado de Concejales y Alcalde subrogante en su momento que aprobaban dicha sesión de Concejo donde se aprobaban las observaciones, por lo cual no pueden someter algo para la aprobación porque sería catastrófico.

Concejal Sandoval para la transparencia del proceso, consulta quien era el encargado en el momento quien debió haber enviado la información.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala quien ha estado siempre a cargo del Plan Regulador es la unidad técnica de la Secretaría de Planificación.

Concejal Sandoval se refiere al profesional responsable, con nombre y apellido.

Secretario Municipal (S) responde que es la unidad de Secplan, que fueron los dos jefes de Secplan que hubo en su momento, Sr. Andrés Mejías y María Pía Aspe.

Concejal Sandoval señala que Andrés Mejías ya no estaba en el proceso.

Secretario Municipal (S) agrega que el Sr. Mejías comenzó el proceso.

Concejal Sandoval consulta si María Pía Aspe, continúa trabajando actualmente en el Municipio.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa responde que no, además el otro funcionario que prestaba colaboración en el proyecto era Leonardo Olivares, pero actualmente ya no presta servicios al Municipio.

Concejal Sandoval, lo plantea porque si hubiera estado presente actualmente el funcionario, era para acusarlo por abandono de deberes propiamente tal, pero es bueno que quede en evidencia para que la gente sepa quiénes fueron los responsables de nuevamente retrasar un proceso tan importante, considerando que tienen a las inmobiliarias amenazando constantemente y corriendo riesgo los patrimonios naturales como culturales.

Alcaldesa agrega que, como primera sesión de Concejo han querido transparentar a cada uno de los Concejales, ya que dijeron que trabajarían de cara a la gente con transparencia, con probidad en donde han perdido tiempo valioso y sin estar ratificados en los cargos se reunieron en dos ocasiones, viendo como trabajarían el Plan Regulador en función del tiempo que no tenían, porque saben que están contra el tiempo, pero hoy día se encuentran recabando por todos lados información, donde incluso vino la Consultora para explicar todos los procesos, por tanto siente la misma indignación por el tiempo perdido, donde están trabajando para ampliar los plazos que hoy día es necesario, es por eso que solicitó al Secplan que entregara los informes para que los Concejales comiencen a trabajar y se informen al respecto, por tanto enviarán a la Consultora vía telemática el informe más el acta que aprobó las observaciones, para que la Consultora comience rápidamente a trabajar en ello.

Concejal Salinas consulta, cuanto tiempo tiene la consultora para dar respuesta.

Secplan sobre lo consultado señala, que tienen alrededor de treinta días para darle forma al informe.

Concejal Sandoval comenta que, ahora se viene una nueva consulta pública, por tanto, tratar de que se agilicen los tiempos para poder llevar a cabo rápidamente la consulta que es lo que la comunidad quiere.

Por otro lado, sobre la misma área, señala que hace como cuatro semanas sostuvieron en conjunto con el Concejal Muñoz una reunión con el Director de Obras, para hacer unas consultas y que le gustaría que las volviera a contestar para que toda la comunidad sepa, por qué no se solicitó el permiso de congelamiento a la extensión urbana del nuevo límite urbano dentro del intercomunal.

Dom sobre lo consultado y la respuesta que dio en su oportunidad, era que efectivamente hizo esa consulta en diciembre del año pasado y la Seremi contestó que lo estaban evaluando, que fue a fines de enero del presente año, y recordarán que estaba pronto a salir el Plan Regulador Intercomunal, por tanto, en conversaciones con la gente de la Seremi una vez pronto a salir la actualización de dicho Plan Intercomunal, por tanto en lo que se congele probablemente quede sin efecto, situación que cambió en el mes de marzo ya que dicho plan se cayó presentando observaciones por la Contraloría y actualmente



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

entiende que ya están visadas dichas observaciones por la Seremi y va de vuelta a la Contraloría para luego ser aprobado.

Concejal Sandoval señala que, genera ruido lo que contesta el Dom, porque en su momento dijo que la Seremi no había dado respuesta, donde quedó de mandar el oficio, pero que nunca ha llegado que incluso lo solicitó por transparencia.

Por otro lado, comenta que escucharon al actual Core Sr. Manuel Millones, donde decía que, si se puede solicitar un congelamiento al intercomunal de los límites urbanos, debido y considerando la presión hoy en día de las inmobiliarias frente a eso, por tanto, solicita que nuevamente el Director de Obras vuelva a solicitar dicho congelamiento, debido a todas las amenazas de inmobiliarias.

Concejal Muñoz para acotar y complementar, señala que si bien se recuerdan de la reunión que tuvieron en la sede con la Seremi, dijo explícitamente que nunca un plan regulador se puede hacer sujeto a una actualización de plan regulador que no está aprobado y es justamente lo que especifica el Core Millones que dice que el plan regulador nuevo está siendo hecho justamente con la actualización del plan regulador intercomunal, por tanto este se está haciendo muy de la mano con el nuevo intercomunal, por ende se cae todo el trabajo realizado en el comunal y para ellos es muy importante el tema de poder generar un concejo extraordinario era justamente para abordar el tema de los congelamientos, ya que tal como lo señala la Alcaldesa, se ha perdido tiempo valioso, también es importante aprovechar el tiempo para hacer los congelamientos, como también el Gore lo especifica que el Municipio puede congelar toda la extensión urbana del plan regulador, sólo tendiendo como excusa que se está actualizando un plan regulador y en el caso de Papudo se están actualizando dos el comunal y el intercomunal, por tanto se tienen todos los argumentos necesarios para poder congelar, además en Papudo existe un congelamiento para edificios sobre los cuatro pisos de altura, pero indica que es un criterio que desconoce de donde sale, porque también se puede congelar todo.

Alcaldesa sobre todo lo planteado, señala que será considerado y evaluado.

Concejal Muñoz agrega que es fundamental generar las gestiones lo antes posible entre todos los Concejales y la Alcaldesa para poder solicitar los congelamientos completos que sean necesarios, tanto en el plan regulador como la extensión urbana para poder justamente tener tiempo con la comunidad de hacer el nuevo Plan Regulador sin tener la amenaza de las inmobiliarias.

Concejal Sandoval hace presente que es un tema de gran importancia para la comuna, en donde pide consideración dar la oportunidad de poder expresar y dar a conocer toda la información que manejan.

Asimismo señala que en dicha reunión sostenida con el Director de Obras, para ella fue súper fuerte, al escuchar que se podría haber hecho congelamiento en el casco urbano con menos de cuatro pisos, siendo que lamentablemente esa es la amenaza que actualmente tienen y tal como lo señala el Concejal Muñoz en replantearse nuevamente si



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

existe la posibilidad de poder modificar la solicitud de congelamiento a bajarlo a dos pisos, ya que se entiende que hay gente que quiere construir sus casas y si no se puede dado que ya está solicitado, solicita que cuando se extienda y se solicite nuevamente el congelamiento a la Seremi que ya no sea de cuatro pisos, sino que dos pisos.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que hay anteproyectos ingresados, como por ejemplo el proyecto de viviendas sociales del Comité Los Lilenes, que viene con construcciones en altura, por tanto son cosas que también deben ir evaluando y está muy de acuerdo con lo que la Concejal Sandoval señala, pero deja claro que hoy día tienen una necesidad urgente de viviendas sociales y en ese sentido va a tratar de ver todas las alternativas, pero referente a la altura y tiene que ver netamente con el proyecto que hoy día tiene presentado el Comité Los Lilenes, que son ciento veintidós familias que hoy día están priorizadas desde Serviu, donde también se contempla sesenta de ellas en edificios con altura, por tanto hay un proyecto que es de carácter social y que también hay que preocuparse de que se dé solución, porque es la única solución que actualmente tienen de manera y de carácter social para obtener sus viviendas.

Secretario Municipal (S) aclara sobre el tema del congelamiento de los cuatro pisos, señala que no es una decisión caprichosa de él o de alguien, sino que viene del estudio del informe ambiental del Plan Regulador y si revisan la memoria de dicho informe, el plan regulador propuesto dice que no habrán edificios más allá de cuatro pisos y es por eso que se tomó esa decisión y efectivamente podrían haber sido dos o tres, pero la decisión fue tomada a la luz del documento que se aprobó en el anteproyecto del plan regulador y el plan propuesto en su memoria dice exactamente que en la zona urbana de Papudo no podrán aprobarse edificios mayores a cuatro pisos de altura sobre el nivel natural del terreno.

Alcaldesa hace presente que deben ir avanzando en la tabla y la idea es que puedan interactuar y es importante que se puedan hablar de todos los temas, pero todas las preguntas y parte del reglamento es dar respuesta por oficio.

Concejal Sandoval solicita al Director de Obras los dictámenes que se basaron para aprobar el anteproyecto, considerando que en el Plan Regulador actual Los Lilenes está como zona especial y al estar como zona especial es el Concejo Municipal quien decide cualquier autorización de un anteproyecto.

Por otro lado, solicita informe respecto en qué estado se encuentra la solicitud de anteproyecto que está atrás de los cerros del golf.

Concejal Muñoz sobre los cuatros pisos, señala que quede claro que la energía concentrada en poder congelar los cuatro pisos es netamente por el tema medioambiental y urbano.

Concejal Arancibia para concluir, entiende que el informe entregado será enviado a la Consultora en donde tienen de veinte a treinta días para responder.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que así es, para luego dar inicio a la nueva etapa de consulta pública del plan regulador comunal.

Noveno punto de Tabla:

Estado Plan Desarrollo Comunal (PLADECO).

Alcaldesa al respecto señala que es otra gran tarea que tendrán que desarrollar como Concejales y Alcaldesa, porque es parte de cómo van a proyectar a la comuna, que con fecha treinta de abril del año 2020 el Gobierno Regional aprobó el convenio mandato completo e irrevocable a la Municipalidad de Papudo, de la actualización del plan de desarrollo comunal de Papudo, Bip N° 30131608 – 0 a través de la resolución exenta N° 31 – 12 – 022, donde se presentaron varias propuestas y quien se adjudicó con fecha veintiocho de mayo, mediante Decreto Alcaldicio N° 528, se aprueba la adjudicación del estudio a la consultoría para la actualización del plan de desarrollo comunal de Papudo, por el plazo de ejecución de veintiocho semanas a la empresa Ingeniería y Construcción Servicios Mapocho Limitada, por la suma de \$ 82.960.000, que dicha adjudicación viene del concejo y administración anterior, que es parte de lo que van asumir.

Asimismo, según el Decreto Alcaldicio N° 573, de fecha nueve de junio 2021, se aprueba el contrato suscrito con la empresa antes mencionada, por tanto, comenta dos cosas al respecto, la empresa tiene veintiocho semanas a partir de que firman el contrato.

Agrega además que hay un reclamo ante la Contraloría por parte de uno de los oferentes, por lo que da la palabra al Administrador Municipal, para que explique jurídicamente.

Administrador Municipal al respecto, señala que será muy específico y puntual, con la idea de ser lo más transparente en todos los procesos, donde el Pladeco es un plan y uno de los más relevantes junto al plan regulador comunal, donde se encontraron con el Pladeco ya iniciado y un contrato ya firmado, por tanto lo que corresponde a la actual administración es cumplir a cabalidad el contrato, además de asumir el rol en el caso corresponde al Secplan que es la contra parte técnica de dicho contrato, que tiene plazos e instancias de participación ciudadana, por tanto es muy relevante que se comience rápidamente a desarrollar el proceso, pero que paralelo se encontraron con un reclamo de una de las empresas que no fue adjudicada, que es un reclamo bien técnico y el rol es poder responder al reclamo a la Contraloría, que tiene que ver que dicha empresa fue calificada o no considerada en la evaluación, porque el plazo que ofertó para ejecutar el Pladeco es muy corto, en donde la comisión evaluadora consideró que el plazo propuesto era demasiado acotado, pero ellos indican que las bases no señalaban una descalificación por esa razón, por tanto no correspondía ser descalificados.

Dicho lo anterior, comenta que no está tan claro, en donde están elaborando la respuesta para dar respuesta a la Contraloría, en donde esta decidirá, pero en paralelo igual se tiene la obligación con la empresa y la comunidad de avanzar en la ejecución de dicho contrato, donde está firmado, donde hay boletas de garantías y pagos asociados.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Por tanto, comenta que Secplan ya se comunicó con la empresa, que en algún momento tendrán que iniciar el trabajo, pero interesaba informar al concejo al respecto.

Alcaldesa frente lo planteado por el Administrador, comenta que el Pladeco es uno de los más importantes al igual que el Plan Regulador Comunal, por lo que se trata y de las materias que deben desarrollar, entendiendo que se desarrolla cada cuatro años, pero no hay un Pladeco del año 2014, por tanto hoy día es urgente y necesario que se comience a trabajar, por lo que sugiere a los presentes poder colocar en punto de tabla para la próxima semana que exponga la Consultora ya con una carta gantt de cuando se podría comenzar con la participación ciudadana y con el desarrollo del Pladeco.

Sres. Concejales presentes sobre lo sugerido por la Alcaldesa, indican estar de acuerdo con el punto de tabla para la próxima sesión.

Décimo punto de Tabla:

Situación Funcionarios con causas judiciales en curso

Alcaldesa al respecto, señala que fue una de las preguntas que realizaron los Concejales en la correspondencia y también con el fin de poder ser transparentes y poder ir comentando a los vecinos en que están, por tanto, quisieron dar respuestas, por lo que procede a dar la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal al respecto, señala que fue una de las consultas de los Sres. Concejales, Salinas, Sandoval y Muñoz, por tanto quisieron hacer un análisis bien resumido, no a nivel de detalle y lo que ofrece es disponibilizar los antecedentes sobre la base sobre los cuales hizo una pequeña minuta, cosa que también los presentes se puedan hacer una propia opinión, porque es importante que como Concejales también tengan acceso a los antecedentes, tal como en algún momento señaló que una de las cosas difíciles en muchos casos ha sido poder encontrar los antecedentes, que hay muchos de los antecedentes que son de uso público, que están en la Contraloría o en el Poder Judicial, por tanto en el tema puntual, como ya saben hubo un informe de investigación por parte de la Contraloría General de la República, en el caso de la sede de Valparaíso, cuya conclusiones principales está en el Informe N° 56 del año 2014, pero que en la conclusión finalización de dicho informe es del 13 de agosto del año 2015, que en dicho informe la Contraloría detectó en términos muy generales, que habían personas que habían sido contradas bajo la modalidad de honorarios, para prestar servicios que eran aparente o resultaban innecesarios y que además los informes en muchos de los casos se habían entregado de fuentes de acceso público que no eran informes reales, sino que eran copy page. Dicho lo anterior, comenta que son los hechos, donde hubo dos tipos de procedimientos, un procedimiento penal y un procedimiento administrativo, que todos saben que una etapa del proceso penal termino hace pocos días, que de hecho coincidió



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

con el mismo día de la constitución del concejo y los antecedentes de la causa que se tramitó en La Ligua, dicha causa terminó, del total de nueve funcionarios que se vieron involucrados en el proceso, tres fueron condenados efectivamente y seis de ellos accedieron a salidas alternativas, donde sacaron la cuenta de en esos casos las condenas implicadas ya sea cuando hubo salida alternativa de suspensión condicional o cuando hubo condena se ordenó reintegrar esos fondos a la Municipalidad a través de una multa o a través directamente del pago de los fondos, que dichos fondos han sido pagados en el Tribunal, que en algún momento van a ingresar a las arcas municipales, que en total de los noventa y seis millones defraudados, calculan que más menos sesenta y cinco millones de pesos deberían reincorporarse al municipio, que de eso no tienen certeza, pero que al menos han ingresado como quince millones al municipio, ya que están revisando porque las dos semanas han sido bastante complejas y no han podido tener toda la información. Lo anterior, indica que tiene que ver con la responsabilidad penal que ya está determinada, donde los juicios ya están terminados y los funcionarios que fueron condenados con suspensión en sus cargos, ya van a comenzar a hacer efectiva dicha suspensión.

Sobre lo que refiere a la responsabilidad administrativa, señala que interesa sea aclarado, también fue parte de una investigación, que la llevó la Contraloría General de Valparaíso, en su oportunidad inició un proceso administrativo que fue afinado a través de la resolución N° 39 del año 2017 y que cuyos recursos y apelaciones fueron revisadas por la Contraloría General de la República con sede en Santiago y que aplicó sanciones a todos los funcionarios que se vieron involucrados en las faltas administrativas asociadas al proceso, que aplicó sanciones que van desde las censuras, dependiendo de la responsabilidad que tenían los funcionarios hasta sanciones de suspensión en el cargo que llegaban hasta los treinta días en su oportunidad, que dichas sanciones fueron aplicadas por la Municipalidad, por tanto el tema de la responsabilidad administrativa quedó cerrada, pero hay una tercera patita sobre el tema, que son los que se denominan juicios de cuenta, que son tramitados por la Contraloría General de la República, pero lamentablemente no hay mucha información a la cual se pueda acceder, porque los juicios no se pueden ver, pero si existen juicios hoy día de cuentas tramitados en la Contraloría General de la República que persiguen también la restitución de los dineros eventualmente, por tanto las tres temáticas están en curso, donde hay dos que están completamente cerradas y que por lo tanto interesaba señalarlo y no pueden como administración volver a sancionar los mismo hechos que ya fueron sancionados, donde hay un principio general en materia de derecho, que nadie puede ser sancionado dos veces por el mismo hecho, por lo tanto corresponde limitarse a lo que se refiere a dichos hechos a las sanciones que ya fueron aplicadas en su oportunidad, además va a disponer en drive o en algún otro mecanismo a través de correo electrónico para que los presentes puedan tener los antecedentes sobre los cuales ellos se basaron para informar al respecto, donde obviamente se podrán hacer su propia opinión de los antecedentes, donde no podrá compartir las sanciones que se aplicaron en su oportunidad, podrá gustar o no, pero que son las sanciones que fueron aplicadas en su oportunidad por la Contraloría General y por los Tribunales de Justicia.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Sandoval al respecto, agradece al Administrador, ya que imagina no ha sido fácil encontrar toda la información. Asimismo, sobre el drive que será enviado, consulta si estará la información respecto al juicio de cuentas.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que está abierta, donde enviará los roles que encontró, pero ni siquiera se pueden ver las resoluciones que hay en el juicio de cuentas.

Concejal Sandoval comenta, que ella es muy cercana a la persona que hizo la denuncia, que es el Sr. David Vargas, en donde aprovecha de agradecer por haber hecho la denuncia, porque si no hubiese sido por él, una persona natural, nunca se hubieran enterado de la situación tan grave para la comunidad, ya que dichos fondos eran destinados para la gente del pueblo y lamentablemente se fueron destinados al bolsillo de otros funcionarios, por tanto señala que se debió llevar un sumario administrativo por los nueve funcionarios y consulta si efectivamente existe dicho sumario administrativo y en qué estado se encuentra actualmente.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que está todo y aclara lo que señaló anteriormente es justamente eso.

Concejal Sandoval se refiere a un sumario interno dentro del municipio.

Administrador Municipal señala que la Contraloría puede en algunos casos hacer los sumarios, que de hecho la sanción final la aplica el municipio en base a lo que la Contraloría instruyó.

Concejal Sandoval consulta si el municipio tenía la facultad para haber hecho un sumario.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que Contraloría hizo el sumario, que es el nivel de desconfianza y en ese caso ameritaba que lo hiciera la Contraloría.

Concejal Sandoval señala que la causa se llamaba David Vargas contra Rosa Prieto y entiende que Rosa Prieto estaba involucrada en la causa, por tanto, consulta que pasó con ella, fue llamada por el Tribunal a declarar o recibió algún tipo de sanción.

Administrador Municipal sobre lo consultado señala que la causa se inició el año 2018, porque la Contraloría cuando termina el proceso administrativo dentro de que remite los antecedentes es a la Fiscalía, donde esta probablemente demora un tiempo en hacer la investigación, que siempre ocurre y cuando se formaliza la causa, que en el fondo es la decisión de la Fiscalía de comunicarle a ciertas personas que tiende que cometió un delito, por tanto hay una investigación que formar contra ellos, se formalizó contra nueve personas o funcionarios, dentro de los cuales no estaba la Alcaldesa en su oportunidad, que puede o no compartirlo, pero es lo que hay y son nueve personas que terminaron tres de ellas condenadas y otras seis accedieron a salidas alternativas y no corresponde hacerse cargo



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

de eso y no es responsabilidad de la actual administración de las decisiones, además de órganos que era ajenos, que en el caso era la Fiscalía.

Concejal Sandoval sobre lo planteado, lamenta que no se haya realizado ninguna investigación o acusación de abandono de deberes a la anterior Alcaldesa, que si bien tenía mucho que decir o dar cuenta de todas las situaciones.

Además agrega que los tres condenados y seis con salidas alternativas, que si bien entiende las salidas fue de firmar y devolver cierta cantidad de dinero, pero consulta si como municipio considerando que uno de los funcionarios actualmente siguen trabajando en la Municipalidad y teniendo en consideración que ellos de cierta manera fueron involucrados dentro del proceso, que en palabras mucho más vulgares se robó dinero municipal, consulta que va a pasar con esos funcionarios que actualmente están trabajando, se hará algún tipo de sumario o investigación.

Alcaldesa sobre lo consultado, vuelve a lo mismo que señaló el Administrador anteriormente, ya hubo una investigación y sanción por parte de Contraloría y rige el principio de que no se puede volver a sancionar a una persona por una misma causa.

Concejal Sandoval entiende que no se pueden meter con la causa anterior, pero hay un antecedente que la persona hizo mal su trabajo, por tanto está diciendo su historial que probablemente puedan haber muchas más irregularidades en sus funciones, por tanto solicita dentro de las facultades que tiene el concejo que se continúe viendo, donde cree que la auditoria externa no va a permitir darle mucho más ojo a esos funcionarios, porque lamentablemente están actualmente trabajando, que para ella no deberían continuar trabajando, porque el daño que hicieron a la comuna fue tremendo, por tanto se debe tener ojo se debe seguir investigando y estar atentos a todos los movimientos, porque la gente hoy en día quiere que se haga justicia y esos nueve funcionarios que estuvieron trabajando que no tuvieron la empatía con la comunidad, siendo que trabajan en un municipio robaban esa cantidad de dinero y más encima sin importar que copiaban y pegaban un proyecto de otra comuna sin corregir faltas de ortografías ni cambiar el nombre, a ese nivel de burla se está generando por la comunidad.

Alcaldesa tomando en consideración las palabras de la Concejal Sandoval, señala que será evaluado si corresponde, pero vuelve a insistir que se hicieron las consultas de poder sancionar dos veces a un funcionario, pero para los funcionarios también existe una planta funcionaria que también los protege, por tanto en ese sentido hay casos particulares de funcionarios que están dentro de la planta municipal, por donde no es llegar y decir que va a sumariar dos veces por algo que ya está sancionado, además ni siquiera permitieron que el sumario fuera interno, sino que fue la misma Contraloría quien hizo el sumario y quien puso las sanciones, por tanto puede o no compartir lo que señala la Concejal, pero la sanción está y se dio cumplimiento.

Concejal Sandoval manifiesta que no quiere decir que se sigan rigiendo por la causa anterior, sino que tengan hincapié en los funcionarios en cuestión, dado que ya tienen



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

antecedentes que mal utilizaron fondos públicos, lo más probable que eso venía sucediendo desde mucho tiempo.

Alcaldesa sobre lo planteado, comenta que la actual administración si va a velar por algo, es por la transparencia, probidad y porque los recursos del estado que vayan directamente a los vecinos y que se vele por el buen uso de los recursos y no hay mayor probidad que los recursos leguen de buena manera a cada uno de los vecinos y eso es parte de los compromisos que tienen y que también tienen los Concejales como fiscalizadores de la actual administración, por tanto deja claro que si hay algo que van a defender es la transparencia, porque no todos los funcionarios son ladrones, malas personas o que no hacen el trabajo y lamentablemente se genera que todos los funcionarios municipales son iguales, donde quieren cambiar la cara de la Municipalidad y lo harán con trabajo, probidad, transparencia para que la comunidad lo pueda evaluar en tres años más, porque ya están trabajando en aquello, ya sea con capacitaciones, con sistema y que hoy están viendo cómo optimizar los recursos, de manera tal, de poder llegar a papel cero, ya que el municipio no puede continuar trabajando con millones de papeles para la firma y si pueden optimizar en ver un software que permita eliminar el papel, que puedan visar electrónicamente y permita visualizar y evaluar que los proyectos y recursos fiscales sean bien utilizados, lo van hacer, por tanto para cambiar la cara al municipio hay que trabajar y demostrar para que la gente vuelva a creer en la institucionalidad, que es lo principal y tal como lo dijo y también lo traspasa a los Concejales que en el municipio no hay funcionario ni de primera ni segunda categoría y que por muchos años los funcionarios municipales honorarios del municipio no han sido tratados como corresponde, en donde todos son funcionario municipales independiente de la contratación y calidad jurídica, pero merecen el mismo respeto desde el que barre, al Administrador, Secplan o hasta el Alcalde, pero todos merecen el mismo respeto.

Concejal Salinas al respecto, señala que se entiende el mensaje y se entiende todo el trabajo que se ha realizado, pero se está en democracia y todo lo que se ha dicho que llegue a la comunidad, ya que a ellos les preguntan.

Alcaldesa agrega que es por ese motivo que fue un punto de tabla, que quisieron transparentar e informar, que de eso se trata de estar constantemente informando lo bueno y lo malo.

Concejal Muñoz al respecto, señala que compartiendo el sentir y que están en un pueblo que todos conocen que tiene el carácter que aun todos se conocen y se relacionan, por tanto sumándose a ese carácter es importante poder generar la confianza y la unión, porque comparte que puedan tener diferencias o chocar en ideas, ya que justamente va a enriquecer el debate y las respuestas, como por ejemplo de la administración anterior que no se transmitían los concejos, generando desconfianza y que todos eran parte de la comunidad que también querían optar y ver lo que pasaba y el hecho de no tener el acceso o dificultad generaba desconfianza, por tanto el hecho de que puedan ser una comunidad donde aún por dar un ejemplo Viña del Mar o Valparaíso, que son comunidades gigantes



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

donde tener esa relación de comunidad muchas veces de dificultad por la cantidad de personas, pero hay que aprovechar la riqueza que se tiene y justamente generar nuevamente la confianza, por lo que vuelve a reiterar a no tener miedo al choque de ideas

siempre que se haga con respeto ya que va a reforzar el diálogo y va a generar ideas mucho más fuertes y poderosas.

Alcaldesa sobre lo planteado, comenta que es el espíritu y que puedan generar las instancias de debate donde puedan reflejar las ideas y pensamientos de cada uno y eso no quiere decir que terminado el concejo no se hablarán más, sino que al contrario la idea es poder trabajar en post de la comunidad y no todo en blanco o negro, sino que también hay matices donde podrán llegar a un acuerdo y a consentir que será lo mejor para la comunidad, como cuerpo colegiado y Alcaldesa donde podrán llegar a ver esos matices que permitan llegar con toda la comunidad.

Concejal Sandoval agrega que, si argumenta sobre algún tema, hace el llamado que no lo tomen como un ataque personal, sino que es una inquietud y una construcción que fueron elegidos para representar a la gente y para que en conjunto se construya una comuna mejor, que lamentablemente hace veinte años atrás nunca había sucedido.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa hace presente dos acotaciones, primero recuerda a los Concejales realizar la declaración de patrimonio, ya que pueden ser amonestados si no cumplen con la declaración.

Por otro lado, referente a salud, señala que hoy se tienen cuatro nuevos casos de Covid, tres de ellos en el pueblo de Papudo y uno en la localidad de Pullally, que dentro de todo el proceso han tenido cuatrocientas veintisiete personas positivas, seis fallecidos y actualmente la comuna está con quince casos activos.

Asimismo sobre la influenza, informa que han cumplido con un 69.1% de vacunación contra la influenza y en cuanto a la vacunación del Covid con la primera dosis ha vacunado a 134,4% de lo solicitado y en segunda dosis con 119,2% de vacunación, por tanto señala que se está vacunando a menores de edad de 16, 17 y 15 años, todo lo anterior para conocimiento de los presentes.

Además hace un reconocimiento al equipo de salud que ya lleva más de un año de pandemia y trabajando incansablemente al servicio de las familias, por tanto un reconocimiento a cada uno por estar en la primera línea, que no ha sido fácil, ya que muchas veces dejan hijos y familias expuestas al virus.

Concejal Gallardo como encargado de la comisión de deporte, señala que en campaña se acercó un grupo de mujeres que está haciendo deporte y que no han podido ocupar el estadio, por tanto consulta en que condiciones se encuentra el estadio para que las mujeres puedan practicar deporte, además para que sea ocupado por la comunidad.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Por otro lado, señala que en la población Nueva Irarrazaval han tenido dos accidentes de adultos mayores, por el motivo que las veredas y calles están en pésimo estado, por tanto solicita poder evaluar la situación ya que existe mucho adulto mayor en la población, como también evaluar la instalación de lomos de toros, ya que los autos pasan a alta velocidad.

Alcaldesa sobre lo solicitado, comenta que será respondiendo por escrito, pero señala que el estadio por el momento aun no se puede utilizar por el tema del pasto, que tiene que tener una raíz de crecimiento, por lo que entiende, pero se puede ver la alternativa para que las niñas del baby futbol puedan entrenar, por tanto van a buscar un espacio que puedan facilitar para que puedan desarrollar el deporte, porque está completamente de acuerdo y comparte que ellas ya han tocado todas las puertas para poder seguir practicando el deporte.

Respecto a lo segundo solicitado, señala que tienen que desarrollar muchos proyectos dentro de ellos, que lo señaló en su plan de trabajo que querían pavimentar nuevamente la población Irarrazaval y mejorar con pasamanos o pasacalles a la población Nueva Irarrazaval, ya que en la población Irarrazaval es donde tienen la mayor concentración de adultos mayores, por lo cual parte de su plan de trabajo está considerado poder contar con una nueva pavimentación sobre todo en la calle 26 de Noviembre, Manuel Rodriguez, Riquelme e Iquique, de poder contar con una nueva pavimentación y el emjoramiento en el sector de la población Nueva Irarrazaval que tiene sus calles en mejores condiciones, pero sin pasamanos y que son poblaciones con adultos mayores.

Por otro lado, informa que se viene un bacheo desde el sector de agua salada hasta el sector de el Cesfam, que fue conseguido con Vialidad, donde se van a desarrollar unas obras que deberían durar menos de dos meses, en la coodinación con la coordinadora provincial de Vialidad, donde solicitaron que fuera en estos meses ya que dificulta que sea cercano a la temporada de verano, por tanto lo informa para conocimiento de los presentes. Agrega además que están presentando un proyecto al Gobierno Regional, que permita extender por la franja urbana que no es de Vialidad, que quieren tenerlo prontamente listo ya que el Gobierno Regional está solicitando cartera de proyectos, pero están tratando de avanzar y haciendo los mejores esfuerzos para aquello.

Concejal Salinas referente al estadio, señala que estuvo en los procesos cuando se comenzó, cuando colocaron maicillo, que estuvo con un agrónomo cuando se hizo el trabajo, pero dijo que no estuvo bien el trabajo realizado y que ahora por el tiempo, las lluevías, se va a expandir el verde incluso volviendo a lo mismo, por tanto cree que se necesita a un especialista para que vea el estadio, de lo contrario el pasto de va a ir. Asimismo sobre los camarines, señala que están excelentes, pero quiere acotar que podría ir una máquina a limpiar para poder darle un poco más de uso sobre todo para la juventud, ya que está fuertemente el tema de la droga y alcoholismo, por tanto cree que ya es tiempo que los jóvenes comiencen hacer ejercicios.

Alcaldesa sobre lo último planteado, señala que fue lo que hablaron con el Seremi del Deporte, pero es complejo, ya que el trabajo se hizo a pulso, donde vio muchas veces a don Osvaldo Vargas regando el estadio junto al cuidador y que lo han hecho prácticamente



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

a pulso con el equipo de Operaciones, sin contar con los especialistas o técnicos para poder realizar un trabajo como corresponde y tiene que ver con la poca profesionalización que hay dentro del mismo servicio, pero hoy día como municipio quiere señalar que el año pasado no fue aprobado la planta municipal y que actualmente se tiene una planta municipal que no permite ni tecnificar ni profesionalizar la planta y están muy atados de manos con eso, donde generalmente los profesionales son contratados a honorarios y no siempre están los recursos.

Además comenta lo que decía el Seremi del Deporte que no veía un proyecto a largo plazo el tema del pasto que está plantado, porque el uso que se da es muy extenso va a terminar hechando a perder la cancha igual, pero es algo que van a evaluar después con la comisión de cómo postular a algo mejor como el pasto sintético, porque no se tiene cómo hacer la mantención constante del estadio, ya que no se cuenta con el equipo técnico ni profesional que pueda hacerse cargo del estadio.

Concejal Salinas agrega que el estadio es para hacer un polideportivo.

Alcaldesa comenta que es algo que tienen proyectado y el proyecto que tienen diseñado tiene hasta una pista de recortaje, canchas de tenis, que es un sueño lindo pero se tiene que ir avanzando de a poco.

Concejal Salinas agrega que el tema es poder ver cómo generar los recursos, ya sea con privados o inmobiliarias, que se debería trabajar en conjunto para poder obtener los recursos.

Alcaldesa sobre lo planteado, comenta que van a presentar a los Concejales la corporación de deporte y cultura, que como Alcaldesa y administración quiere extender el tema, ya que el municipio no tiene plata, por tanto se buscan los recursos a través de las corporaciones y que ya están trabajando para poder presentar la corporación de deporte y de cultura y que se puede trabajar en conjunto con las comisiones para posteriormente presentarlo ante el concejo.

Por otro lado, respecto a lo requerido por cada uno de los Sres. Concejales, hace presente que el plazo para dar respuesta es de quince días hábiles.

Concejal Salinas referente al parque municipal, señala que ha estado en terreno y el grupo de surf hay un tema que preocupa, ya que las niñas se desvisten con todo abierto, ya que no cuentan con un lugar donde se puedan cambiar de vestimenta, por tanto es preocupante ya que transita mucha gente por el sector.

Por otro lado, a petición de un vecino de Pullally, que comenta que hay algunas calles que falta maicillo, donde contaban con un convenio anteriormente con la Municipalidad de La Ligua.

Alcaldesa sobre lo último planteado, señala que nunca ha existido un convenio formal con la Municipalidad de La Ligua, pero comenta que ya se hizo la solicitud al Alcalde Pallares, donde el día de ayer envió el formato del convenio, que será firmado en una o dos



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

semanas. Sin perjuicio de lo anterior, agrega que ya comenzaron las labores por lo menos en el frontis de la escuela de Pullally, pero ha pedido paciencia a los vecinos de Pullally, ya que están recién en el proceso de instalación, pero es parte de la prioridad porque las calles realmente están en pésimas condiciones.

Concejal Salinas agrega que hay una calle en la última villa, donde vive Hernán Jaque, que la calle se abrió.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que hay que generar un nuevo proyecto de pavimentación, que son proyectos más a mediano plazo y lo de Pullally es a corto plazo, porque son reparación de calzada con maicillo, porque cada calle de Pullally tiene un costo muy elevado, pero deben trabajar ahora en avanzar en la segunda etapa de Avda., Las Salinas, pero también tienen que focalizar los recursos, porque esa etapa tiene una cantidad de recursos que no es menor, por tanto se deben enfocar en obras pequeñas para poder avanzar en obras más grandes, ya que los recursos salen del mismo lugar que es el Gobierno Regional.

Concejal Arancibia al respecto, entiende que todos los temas que se han tratado son importantes, tal como el plan regulador que es esencial y que se debe solucionar, pero sugiere que se tome muy en cuenta salud, ya que están viviendo una pandemia y ya se dieron cuenta que una catástrofe sanitaria puede llevar a una familia a un desastre, tanto económico, emocional y físico, pero se refiere al médico 24 horas, que todavía no existe en Papudo, cree que mientras se pueda reunir con el Director del Cesfam y pide ayuda en eso, ya que la red Viña del Mar – Quillota, comenzando por La Ligua están completamente colapsados con una alta demanda de camas, de casos todavía, pero es esencial que en cada comuna se pueda resolver la mayor cantidad de cosas para evitar ser trasladados y que por el momento no pudo encontrar por transparencia desde cuando no se contaba con médico por las noches en Papudo, que no solamente afecta a Papudo, sino que también a Pullally, donde se debe tratar que la comuna pueda resolver la mayor cantidad de problemas médicos para que no colapse La Ligua y siga el trayecto hacia Quillota – Viña del Mar, por tanto solicita ver la posibilidad de contar con un médico por las noches, entendiendo que se junte con el Director para ver los temas que faltan, puede pasar un tiempo, además con la población flotante que ya existe.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que en urgencia tiene entendido que había un inconveniente que comenzaba desde las seis de la tarde la atención del médico y que son datos que también van nutriendo y que vecinos van mandando mensajes para informar, pero tienen que evaluar como ordenar la casa y que los recursos puedan ser utilizados de manera óptima y poder contar con médico, por tanto se compromete hablar del tema con el Director de Salud, para poder ir mejorando, no sabe si solucionando de inmediato porque hay que ordenar.

Página 34 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Arancibia agrega que antiguamente llegaba un dinero por el programa sur, después se extendió un turno de 24 horas, que por algún motivo que desconoce, pero se cortó dicho convenio, cree que puede ser por la población flotante, pero se necesita.

Concejal Gallardo hace presente una situación que pasó el día de ayer en el Cesfam, que la gente que estaba esperando la hora para que los niños se puedan vacunar, donde cree que entregaron trece números, pero había gente esperando desde las once de la mañana,

pero como hay mucha gente con vacaciones fueron los niños veraneantes para vacunarse y la gente del pueblo quedó sin número, por tanto pide ver como solucionar el tema de la vacunación de los niños de la comuna.

Alcaldesa sobre las vacunas, señala que es un tema universal y se deben atender a todos.

Concejal Arancibia agrega que el tema de las vacunas aunque Papudo llegó a un porcentaje de vacunación, pero preocupa que dicha población no saben cual es la residente de la comuna, ya que pueden venir de otros lados y cree que por el momento no han llegado a una vacunación efectiva en Papudo, por tanto solicita información de cuanto gente de la comuna de Papudo se ha vacunado, si llegan al menos al ochenta por ciento que es lo que se busca, de lo contrario poder hacer algún tipo de promoción para que la gente se pueda vacunar.

Alcaldesa señala que sin perjuicio de lo planteado, cree que es el deber de cada uno promocionar que se vacunen, donde a ella le tocó llevar a su hijo que ya cumplió 17 años, para vacunarse y que es parte de lo que deben hacer por responsabilidad por la gente que se quiere.

Concejal Muñoz al respecto, comenta que en honor al primer concejo donde tienen la oportunidad de profundizar y también en honor de que están ordenando la casa, hará sugerencias que impliquen en la gestión, con ciertas consultas que han hecho vecinos, partiendo por el terreno frente a la playa grande (frente gimnasio municipal), que está siendo gravemente intervenido por basurales ilegales, donde hay muchas camionetas que ingresan que botan basura y escombros que no contribuyen como por ejemplo donde se desarrolla una actividad turística como las cabalgatas, que es parte que ha fomentado a Papudo por bastante tiempo y que no contribuye para nada dentro del recorrido turístico por el paraíso natural tener que toparse con los escombros, entiende que se debe hacer un trabajo más profundo o ver si hay reproches contra el dueño del terreno que está permitiendo, dado que le conviene que se rellene una zona húmeda, como también de la implementación de carteles que también puedan justificar a personas que estén viendo y poder denunciar los hechos, por ejemplo si hay camionetas que están botando escombros, pero alrededor no existe ningún cartel que realmente se pueda ver que diga que está prohibido con un fono de denuncia, es difícil poder enfrentarse a ese tipo de personas, porque no hay nada que justifique, pero si hay letrados con información que lo prohíban sea dentro

Página 35 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

o fuera del terreno, ya cualquier persona que vea dichas acciones pueda tomar cartas en el asunto.

Alcaldesa sobre lo planteado y complementando la idea del Concejal, señala que es una de las ideas que se tiene a corto plazo, el poder implementar los carteles que digan "no botar basura", con el número de Seguridad Pública para las denuncias, para que también puedan enviar las fotografías, ya que para cursar los partes y que fue un tema que fue conversado con el Juez de Policía Local, que si se tiene la fotografía de las personas comentiendo la infracción, los inspectores que no son muchos podrán cursar la infracción.

Concejal Muñoz consulta con quien va abordar la gestión de la creación e implementación de los letreros.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que se está viendo con Operaciones, pero a su vez están solicitando que envíen un diseño muy similar a letreros más rusticos.

Concejal Muñoz agrega que justamente era lo que quería acotar, que es importante darle relevancia, porque cuando existe la implementación de los letreros que tienen un diseño más rustico existe también más conexión con las personas por los lugares, que pasan hacer parte de los atractivo.

Alcaldesa agrega que de hecho no han cambiado aun los basureros de la costanera, ya que el día de mañana tiene reunión con la Corporación de Desarrollo Papudo, donde quiere pedir la ayuda con el diseño de los basureros para la costanera, con un estilo más sustentable, sostenible y cuidando el medio ambiente.

Concejal Muñoz sobre un tema que preocupa mucho y que también se puede relizar con Operaciones, señala que hay un alto riesgo de accidente que es posible evitar si colocan atención en paseo el conquistador playa de los chanchos, donde está la cueva del pirata hay un puente, que de hecho no tiene ningún tipo de protección y con la cantidad de turistas que visitan el lugar, pero dicha zona presenta un alto riesgo de un accidente, por tanto solicita poder colocar una reja o soldar previamente antes de hacer un proyecto.

Alcaldesa hace presente que el día de ayer tuvo reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para solicitar como prioridad que se realicen los lomos de toro de Pullally, que era un proyecto que estaba con observaciones, pero que ya está listo y debe ir a la Subdere y posterior a eso, continuaría la iluminación del paseo los conquistadores, ya que hoy día es mucha la gente que está visitando el sector y por las noches es un foco que se puede prestar para las drogas y delincuencia.

Por otro lado, sobre la petición que hizo el vecino Patricio Figueroa, señala que el jefe de Operaciones se va a dirigir al sector con su equipo para instalar lomos de toros, mientras puedan diseñar un proyecto de lomos de toro o resaltos reductores de velocidad para la comuna en general.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Muñoz referente a la iluminación del paseo los conquistadores, sugiere que sea a doc con la estética que se quiere aportar como comuna.

Por otro lado, para información de los demás Concejales, señala que llegó hace unos días atrás una carta del Cosoc, para reunirse con ellos y justificar también de poder abordar los temas formales, por tanto poder llegar a un acuerdo para reunirse con el Cosoc entre todos, ya sea en una reunión presencial o vía zoom.

Alcaldea sobre lo último planteado, sugiere tener precaución con el aforo permitido, teniendo en cuenta que el Cosoc son diez integrantes más los seis Concejales, pasarían el aforo permitido, asimismo agrega que si pasan de fase podría facilitar las dependencias del liceo.

Concejal Muñoz agrega que más que nada es para definir que día se pueden reunir o se pueda abordar informalmente por el chat.

Concejal Olivares sobre lo consultado, señala que el Cosoc señale el día.

Concejal Gallardo sobre lo mismo, señala que el día que ellos quieran.

Concejal Muñoz agrega que el Cosoc envió la carta a cada uno de los Concejales, con la finalidad que cada uno respondiera.

Alcaldesa hace presente que la presidenta del Cosoc es ella, pero la carta tiene que haber sido enviada por la señora Patricia que es la vicepresidenta.

Concejal Gallardo hace presente que es lo que nunca ocurrió con la anterior Alcaldesa de Papudo, que nunca estuvo presente en un consejo del Cosoc y que siempre reclamaron porqué no participaba, pero que nunca participó en consejos del Cosoc.

Concejal Muñoz por último consulta si existe alguna medida en el caso de votaciones, en el caso que la Concejal Margarita ha sido la mayoría en votaciones, consulta si da algún beneficio como por ejemplo en la votación que tuvieron anteriormente sobre las comisiones, da algún poder en ser la primera en votar o de alguna facultad que tenga.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que es cuando no está presente la Alcaldesa en un concejo, preside la Concejal Sandoval.

Administrador Municipal sobre lo planteado, hace presente que hará llegar el reglamento del funcionamiento del concejo municipal, que también es importante sea considerado.

Alcaldesa hace presente que dentro del reglamento tendrán que hacer una modificación, ya que aún dice que los concejos sesionan los viernes a las seis de la tarde, por tanto hay cosas que deben evaluar y aclarar al respecto.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Concejal Gallardo consulta si el proximo concejo puede ser en el liceo, ya que es un espacio más amplio con más ventilación.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que no quiso que las sesiones fueran en el liceo por un tema netamente del eco que se produce dentro de las salas, además los concejos en el último tiempo ha sesionado en el lugar en donde están.

Asimismo para información de los presentes, respecto al edificio consistorial, señala que están viendo cómo lo pueden declarar edificio patrimonial, para la búsqueda de los recursos para que las sesiones de concejo municipal se realicen donde deben realizarse, que es la casa matriz. Agrega además que ya están trabajando en el edificio para poder declararlo y hacer inversiones desde patrimonio para mejorar el edificio que debe ser el lugar donde sesione el concejo municipal, además se está haciendo una limpieza completa al edificio.

Sobre lo mismo, señala también que hay tres patrimonios más, que sería Barco Rojo y que tiene reunión la semana subsiguiente con el Capitán de Capitanía de Puerto, por el motivo que la concesión que se tiene actualmente no se puede invertir o hacer inversión pública, por los pocos años que se tiene la concesión, por tanto si logran conseguir una concesión por más años se podría ir en la búsqueda de los recursos o inversión pública en el lugar. Por otro lado, señala que es muy importante que se pueda restaurar el Palacio Recart y ver la construcción del edificio consistorial, para ya poder salir del Recart, ya que es la casa de cultura y que se entregó para que fuera parte del patrimonio de la comuna, por tanto deben buscar donde la Municipalidad debe trabajar.

Concejal Sandoval señala que un vecino de Pullally se acercó para informar que está muy preocupado por la situación que se está generando en el sector donde está el puente, que se está generando mucho microbasurales, por tanto consulta si dentro del municipio considerando que hay una oficina de medio ambiente, que estrategia se va a utilizar para ver el tema de la eliminación de microbasural o vertedero ilegal, como también es importante también poder trabajar desde ya en la educación medio ambiental para tomar sentido en cuidar el entorno y ver como van abordar el tema del reciclaje de la comuna.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que es en la franja del río, donde tiene que hacer gestiones con la DOH ya que es parte del río y no corresponde al municipio cursar las infracciones, pero si es importante hacer las gestiones para el cuidado y protección.

Concejal Sandoval señala que la vecina Sra. Nieves Oyaneder de la Botillería "Cueto", la llamó muy preocupada ya que a la fecha no han dado solución sobre el cambio de nombre a la petente de alcohol, que actualmente está a nombre de Nelson Cueto y que debe ser pagada al treinta de julio.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que se tratará de dar prioridad a la petición y poder dar respuesta antes de los quince días.

Página 38 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Asimismo hace presente que son acuerdos que también pasan por concejo municipal, ya que no es sólo cambiar un nombre, sino que es parte de las patentes que tienen nombre y apellido.

Concejal Olivares respecto a lo mismo, señala que ellos aprobaron un listado de patentes, por tanto no podría asegurar la información.

Concejal Gallardo sobre lo mismo, señala que también se acercó el vecino Andrés Reinoso por el local de verduras que tiene en la Ferretería Gatttoni, que también tramitaron la solicitud y que a la fecha aún no llega y que tiene que pagar.

Concejal Sandoval señala que se acercaron vecinas para informar sobre un sumario que la estaba llevando a cabo la administración anterior, del funcionario Rodrigo Donoso sobre un accidente de tránsito y también sobre un acoso laboral, por tanto solicita información al respecto o que sea abordado en una próxima sesión de concejo.

Alcaldesa sobre lo solicitado, señala que se harán las averiguaciones y saber en que está los sumarios, pero entiende que el sumario del accidente está en curso, ya que la denuncia la realizó la Unidad de Control, pero como en el último tiempo no se contaba con personal suficiente entiende que no se ha nombrado al fiscal a cargo del sumario.

Administrador Municipal sobre lo solicitado, hace presente que hubo una designación de una persona como fiscal, pero la persona se inhabilitó y excusó por tener una amistad, por tanto corresponde hacer una nueva designación de fiscal.

Alcaldesa comenta que van a entregar los estados de los sumarios, que es parte de lo que han solicitado y que dentro de ordenar la casa han encontrado que hay sumarios por más de dos años que aún están en curso, donde tienen que ir cerrando y no puede ser que se tengan temas pendientes como sumarios por más de dos años, específicamente de una educadora, por tanto quieren ordenar la casa, pero que signifique el cierre administrativo de cada uno de los procesos, por el bienestar de los mismo funcionarios y por la rápida y eficiente ejecución de los trámites administrativos por parte del municipio.

Concejal Sandoval respecto a una sala de prekinder de la Escuela de Pullally, que sufrió un incendio el año pasado, solicita que sea evaluado ya que aún no está solucionado completamente y poder verificar por la Unidad de Secplan si la sala esta en condiciones para recibir a niños de prekinder, velando siempre por el bienestar integral de cada uno de los niños. Asimismo solicita el presupuesto de dicho proyecto.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que uno de los principales compromisos con la Escuela Rural de Pullally tiene que ver con la infraestructura y la buena atención de los docentes, que lo ha dicho en varias ocasiones que se tienen buenos profesores en cada uno de los establecimientos y que van en un buen rendimiento, pero el día jueves a las tres de la tarde se van a reunir en conjunto con la Secplan y Director de Educación, para realizar



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

una visita a terreno a la Escuela de Pullally, para ver en las condiciones que está, dentro de ello van a solicitar al Centro de Padres acompañe en la visita, para conocer cuales son las necesidades y prioridades, ya que quieren postular a un proyecto de mejoramiento de infraestructura que tienen fecha hasta el día veinte de agosto para la postulación, que es parte de los compromisos que tienen con los apoderados y que la idea también es que los proyectos también se desarrollen en base a las necesidades del sector, pero considerando la opinión de los apoderados.

Concejal Sandoval comenta sobre el tema de la drogadicción, que no solamente está afectando a los jóvenes, sino que también a niños (as) ya que una de las estrategias que utilizan los narcotraficantes es involucrar desde pequeños a los niños, por tanto preocupa

mucho la situación de la multicancha de Villa Marina, que por las noches se genera mucho encuentro de jóvenes, por tanto solicita ver que estrategia o poder ver como proteger el sector con temas de seguridad, ya que han sucedido situaciones en donde vecinos llaman a Carabineros, pero estos no llegan. Lo hace presente, porque es importante trabajar en la prevención como en la educación para que no continúe aumentando la drogadicción y alcoholismo en la comuna.

Alcaldesa para conocimientos de los presentes, hace presente que la dotación de Carabineros hoy día es de nueve funcionarios, donde es muy poco lo que se puede hacer y una de las gestiones que se hizo con la Subsecretaria Katherine Martorell, es que se pueda contar con patrullajes compartidos, que va a permitir que cuando el carro no esté en la comuna puedan las camionetas de Seguridad Pública poder transportar al personal de Carabineros, pero también van a hacer la gestión con el Ministro Rodrigo Delgado para poder contar con una mayor dotación de Carabineros en la comuna.

Agrega además que a la Oficina de Seguridad Pública se va a entregar el sello de seguridad que entrega la Subsecretaria del Delito, mediante capacitaciones, donde van a capacitar a los funcionarios para que tengan el sello de seguridad.

Concejal Sandoval respecto a los lomos de toro, señala que es importante mencionar que en Las Salinas necesita urgente lomos de toros, ya que transita mucho vehículo, además fue testigo de cómo atropellaron a un perrito por el exceso de velocidad.

Alcaldesa sobre lo solicitado, señala que el camino de Las Salinas es público que pertenece a Vialidad, pero que de todas maneras van a oficiar a dicha entidad para solicitar los lomos de toros.

Concejal Sandoval sobre un suceso ocurrido al día de ayer por la noche con un vecino, señala lo importante que es poder trabajar la salud mental, en la intervención y prevención y de casos de personas que están en situación súper complejas, que si bien en el estado que se encuentran requieren tal vez de un mayor apoyo de algún profesional para que las crisis no sigan aumentando y también velando por la integridad de la misma persona.

Página 40 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa sobre lo planteado, comenta que muchas veces hay vicio en la ley, porque si la persona no tiene la voluntad es poco lo que se puede hacer y si ella puede generar las instancias, pero si no hay voluntad del individualizado muchas veces no se puede hacer nada, que finalmente se tiene que judicializar los casos para que recién coloquen atención, pero es materia que será derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que pueda conversar con las familias.

Concejal Gallardo señala que están en un año de sequía donde en Papudo se tienen muchos crianceros, por tanto, solicita poder ver algún tipo de ayuda, ya sea por Indap o Prodesal.

Alcaldesa sobre lo solicitado, señala que la primera acción para los crianceros es poder constituirlos, por tanto, deben organizar y coordinar la constitución.

Concejal Gallardo sobre la Multicancha de Villa Marina, señala que es muy peligrosa la calle que bordea la cancha ya que no hay visión cuando el vehículo viene en bajada, por tanto, solicita apoyo en tema de tránsito, ya sea con un solo acceso o instalar algún tipo de señalización al respecto, para evitar aun accidente a futuro.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que en dicho sector hay dos focos, donde comienza la Villa Marina que es de calle Los Diaguitas con El Coral y que han pasado varios accidentes en el sector.

Concejal Salinas sobre lo mismo, hace presente también que en dicho sector hay muy poca iluminación. Por otro lado, consulta como está funcionando el canil.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que no se cuenta con canil en la comuna.

Concejal Salinas hace presente el llamado de un vecino del sector El Tome, que fue atacado por dos perros y manifiesta que muchas personas están llegando a dejar los perros al sector, por tanto, desconoce que se podría hacer al respecto.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que se debe aplicar como corresponde la Ley de tenencia responsable de mascotas.

Concejal Sandoval sobre lo mismo, señala que existe una organización súper potente llamada "garritas furiosas", que hoy en día han trabajado arduamente con la esterilización de las mascotas, que, si bien se necesita de mucha educación, pero también dicha organización siempre está solicitando la necesidad de un veterinario para llevar a cabo los procesos de esterilización.

Página 41 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que dentro de las gestiones que se hicieron con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se solicitaron los recursos para implementar nuevamente el plan mascota protegida, pero focalizado a esterilización y desparasitación.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 19:02 horas.

Página 42 de 43



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA



JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL



MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL



DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



VICTOR ARANCIBIA COFRE
CONCEJAL



JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL



JORGE RUBIO QUINTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 14 de julio de 2021